

## PROGRAMA/SERVICIO

HAZINNOVA

## TÍTULO

Programa de ayudas «Hazinnova» 2022

## PLAZO DE SOLICITUD

1/DEC/22

## DESCRIPCIÓN

Proporcionar ayudas en especie dirigidas a impulsar la innovación no tecnológica de la empresa vasca a través de la realización de Microproyectos que generen pequeñas innovaciones en producto y en los procesos del negocio, de alto impacto y que se materialicen en resultados a corto plazo en las compañías

## PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

La ayuda en especie objeto de este programa será la recepción de un asesoramiento especializado e individualizado por parte de la empresa beneficiaria para la realización de microproyectos que cumplan las siguientes características:

1. Generen pequeñas innovaciones en producto y/o en los procesos del negocio, de alto impacto y que se materialicen en resultados a corto plazo en la compañía
2. Duración y dedicación máxima de 90 días naturales y de 50 horas de trabajo in situ por parte de la consultoría externa especializada desde el momento de la resolución y sin superar en ningún caso la fecha de ejecución del 30 de marzo de 2023
3. Servicios de asesoramiento para la identificación e implantación de soluciones de innovación no tecnológica en las siguientes materias:
  - Económico-Financiera
  - Procesos Administrativos Internos
  - Producción
  - Logística
  - Personas
  - Clientela
  - Nuevos Mercados
  - Producto

INCOMPATIBLE

## BENEFICIARIOS

Empresas:

- Realicen actividades industriales o de servicios conexos a la industria, sociedad de la información y las comunicaciones, de logística y de comercio mayorista
- Centro de actividad en la CAPV
- Plantilla de al menos 5 empleados en el momento de solicitud
- Alta en el IAE de PV

## SUBVENCIÓN

- El importe de la ayuda variará en función del tipo de servicio de asesoramiento solicitado
- Cada empresa podrá presentar un máximo de dos proyectos Hazinnova, no pudiendo responder a la misma tipología de actuación subvencionable
- Las empresas no podrán haber sido beneficiarias de los programas Innobideak ni Hazitek durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021 excepto en el caso de las que hayan sido beneficiarias exclusivamente de Innobideak-Kudeabide Contraste y/o Innobideak-Kudeabide fase 2 A o proyectos Piloto

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOPV](#)